

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA

DE LA TOLERANCIA AL RECONOCIMIENTO:
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA
INTERCULTURAL

TESIS DOCTORAL

AUTORA:
Pilar Folgueiras Bertomeu

2005

DIRECTORAS DE TESIS: MARGARITA BARTOLOMÉ PINA
Y FLOR CABRERA RODRÍGUEZ

Capítulo 6

Base teórica y diseño del programa

INTRODUCCIÓN

Hasta aquí hemos desarrollado una aproximación y sistematización teórica de la temática de estudio, una aproximación al contexto global de nuestra investigación, a la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, y a la problemática objeto de estudio. El trabajo realizado fundamenta nuestra propuesta de intervención:

Elaboración, adaptación, aplicación y evaluación de una propuesta de intervención, encarnada en un programa de formación para fomentar el ejercicio de la participación activa e intercultural en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad. El programa se ha centrado básicamente en los 3 elementos del modelo de formación para una participación activa e

intercultural: la participación como un derecho y una responsabilidad, la participación como un elemento de identidad cívica, y la participación como un elemento de empoderamiento; por tanto, el programa incide tanto en la participación activa como en el reconocimiento y en la deliberación en el espacio público.

El capítulo se inicia con los aspectos que justifican la innovación; seguidamente, nos detenemos en su fundamentación teórica donde recuperamos los elementos que sirven para sentar las bases de nuestra propuesta. En tercer lugar, y a modo de ejemplo, sintetizamos dos programas que vinculados con la temática de estudio se han desarrollado en otros contextos. A continuación, presentamos el programa que incluye los objetivos, la estructura y las actividades. En cuarto lugar, nos centramos en los elementos que guían la aplicación del programa. Por último, dada la importancia que en la actualidad tienen las nuevas tecnologías de la información, nos ocupamos de su utilización en la educación de personas adultas inmigrantes.

6.1 Programa de formación para una participación activa e intercultural: Hacia la búsqueda de una propuesta participativa

El análisis realizado en torno a las investigaciones centradas en la participación de la población adulta inmigrante nos indica que, básicamente, se han desarrollado bajo una metodología cuantitativa o cualitativa y, por tanto, no ponen en práctica innovaciones concretas.

Por otra parte, el BDCE no recoge experiencias que, en el contexto de L'Hospitalet de Llobregat¹, se dirijan a fomentar la participación activa e intercultural de personas adultas.

¹ El BDCE tampoco recoge este tipo de innovaciones en el contexto de Barcelona; en el anexo 1 de este trabajo observamos la relación de experiencias desarrolladas en esa ciudad.

Asimismo, el éxito de innovaciones que se basan en la participación activa, tales como comunidades de aprendizaje, el presupuesto participativo de Porto Alegre, las experiencias recogidas en el BDCE de ciudades educadoras, etc. entre otras, nos indica la importancia de crear espacios de encuentro donde las personas puedan conocerse a la vez que participar activamente en la comunidad.

Partiendo de estas reflexiones, y de acuerdo con el carácter investigativo que tiene el trabajo que desarrollamos, hemos elaborado un programa que dentro del ámbito no formal pretende cubrir dos dimensiones básicas:

- a) **Formativa:** a partir de un problema o necesidad, se pondrán en práctica actividades encaminadas a favorecer y promover la participación activa e intercultural en un grupo de mujeres.
- b) **Diagnóstica:** a través del análisis de los materiales cumplimentados, obtenemos información para comprender los aspectos más relevantes que configuran la participación, acercarnos a sus opiniones, dudas e inquietudes en relación a los procesos experimentados, y recoger todas sus aportaciones y sugerencias para la validación y mejora del programa.

Nuestro interés por elaborar un programa de formación con actividades centradas en la participación, que fuesen en sí mismas participativas y respondieran tanto a los principales elementos trabajados a nivel teórico como a las características del contexto elegido, nos ha obligado a realizar un considerable esfuerzo a la hora de conseguir la coherencia entre todos los elementos que están en juego.

6.2 Base teórica del programa

Los diferentes conceptos, características, elementos, modelos, etc., que a nivel teórico hemos trabajado sobre participación, nos sirven para sentar las bases teóricas sobre las que construir y desarrollar el programa de formación para una participación activa e intercultural:

“La fundamentación teórica se refiere a los presupuestos de base que mantiene el orientador en relación con las metas y objetivos que se proponga. La fundamentación teórica ayuda también a seleccionar las áreas en las que se ha de intervenir y no sólo a la forma como se efectuará dicha intervención (...) ayuda a sistematizar las intervenciones y a adecuar los presupuestos teóricos a las realizadas” (Rodríguez Espinar, et.al. 1993; citado en Sandín, 1997: 164).

En concreto, la elaboración del programa se basa en el modelo de formación para una participación activa e intercultural propuesto en el capítulo IV (ver cuadro), que tiene como elementos básicos la participación como un derecho y una responsabilidad, la participación como un elemento de empoderamiento, y la participación como un elemento de identidad cívica.

El reconocimiento del derecho a participar, disponer de las capacidades para ejercer este derecho, y que existan los medios o espacios necesarios para hacerlo posible, son condiciones necesarias para que se produzca la participación (Trilla-Novella, 2001). En nuestra propuesta de intervención se reconoce el derecho a participar de todas la personas, mediante la aplicación de unas actividades donde se desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes de participación y se promueve un espacio de encuentro entre todas las participantes.

En definitiva, el programa se ha elaborado con la finalidad de incidir en las siguientes dimensiones:

- El derecho y la responsabilidad de participar: creando un espacio de participación donde se tome conciencia de los compromisos asumidos y se trabaje la importancia de la implicación en los procesos participativos.
- El empoderamiento: fomentando las competencias personales y ciudadanas necesarias para tener presencia activa en el espacio público.
- La identidad cívica: promoviendo la formación de vínculos cívicos entre las personas, así como entre ellas y la comunidad en la que participan, a partir de la puesta en práctica del diálogo en el espacio público.

Todos los elementos en los que queremos influir están relacionados entre sí, de tal manera que incidiendo en uno de ellos se interviene en todos los demás. En definitiva, incidiendo en estos elementos estamos fomentando la participación activa, el reconocimiento mutuo y la deliberación en el espacio público; es decir, la participación activa e intercultural.

6.3 Programas y actividades de formación centrados en la participación

La revisión bibliográfica de programas de formación para la participación activa nos provee de un amplio abanico de programas que van desde aquellos centrados en los derechos y las responsabilidades² de la ciudadanía, hasta aquellos otros que mediante el empoderamiento de las mujeres³ buscan la igualdad de géneros. A título de ejemplo presentamos dos programas⁴. El primero, *Building Strong Neighborhoods. A Study Circle Guide for Public Dialogue and*

² Un ejemplo, es el programa *Knowing Your Welfare Rights & Responsibilities in Manitoba*. Este programa está centrado en los derechos y deberes en Manitoba, incluyendo información sobre el sistema de bienestar, grupos de presión, organizaciones y recursos.

³ El programa *The Fairy Tale Project* busca romper con los estereotipos y prejuicios asociados al género femenino.

⁴ Hemos seleccionado estos programas porque, por un lado, buscan la participación de las personas en el espacio público a partir de la selección de un tema o necesidad y, por el otro, inciden en aspectos culturales.

Community Problem Solving, se centra en la mejora de la comunidad, y el segundo, *Human Rights Here and Now. Celebrating the Universal Declaration of Human Rights*, se basa en los Derechos Humanos:

Topsfield Foundation, Inc (1998) <i>Building Strong Neighborhoods. A Study Circle Guide for Public Dialogue and Community Problem Solving.</i>	
OBJETIVOS	SECCIONES
<p>Favorecer las relaciones entre personas con diferentes biografías y opiniones</p> <p>Ofrecer la posibilidad de conocer diferentes puntos de vista</p> <p>Construir relaciones entre personas y organizaciones para trabajar conjuntamente</p> <p>Ayudar a ganar un sentido de “propiedad” sobre los problemas, con el fin de encontrar soluciones y llevarlas a cabo</p> <p>Realizar cambios en el vecindario e implicarnos, activamente, en los cambios</p>	<p>Sección 1: Describiendo nuestro vecindario</p> <p>Sección 2: Mirando hacia las preocupaciones de nuestro vecindario:</p> <p>2.1 ¿Cómo podemos construir un sentimiento más fuerte de comunidad? (teniendo en cuenta la cultura, la edad, la religión y otros tipos de diferencias)</p> <p>2.2 ¿Cómo podemos hacer de nuestro vecindario un sitio mejor para la gente joven?</p> <p>2.3 ¿Cómo podemos hacer nuestro barrio más seguro?</p> <p>2.4 ¿Cómo podemos construir un vecindario más habitable?</p> <p>2.5 ¿Cómo podemos crear buenos trabajos para las personas que viven en el vecindario?</p> <p>2.6 ¿Cómo podemos trabajar con las escuelas para mejorar la educación y el vecindario?</p> <p>Sección 3: ¿Cómo podemos construir un vecindario más fuerte y más eficaz? (Resolviendo problemas, planificando para el futuro y construyendo comunidad)</p> <p>Sección 4: Marcando una diferencia: ¿Cómo podemos pasar de las palabras a la acción?</p>

Cuadro 1. Programa de actividades. *Building Strong Neighborhoods. A Study Circle Guide for Public Dialogue and Community Problem Solving.*

<i>Título: Human Rights Here and Now. Celebrating the Universal Declaration of Human Rights</i>	
Filosofía del programa	Los Derechos Humanos deben llegar a todas las personas (se consideran un elemento de empoderamiento) y se promueve la participación activa cuando los mínimos estándares establecidos por los Derechos Humanos no están garantizados
Personas destinatarias	Grupos de personas adultas
Estructura	Primera parte: Derechos Humanos fundamentales Segunda parte: El derecho de conocer tus derechos Tercera parte: Actividades Cuarta parte: Actuando por los Derechos Humanos Quinta parte: Apéndices
Objetivos	Primera parte: Derechos Humanos fundamentales Objetivo. Proveer de información básica sobre los conceptos de Derechos Humanos, documentos, historia y proceso en que el Derecho Humano es creado y defendido
	Segunda parte: El derecho a conocer tus derechos Objetivo. Ofrecer una introducción en el ámbito de la educación de los Derechos Humanos
	Tercera parte: Actividades para introducir la Declaración Universal de los Derechos Humanos Objetivo. Trabajar los Derechos Humanos a partir de diferentes actividades innovadoras
	Cuarta parte: Actuando por los Derechos Humanos Objetivo. Proporcionar guías, ideas y actividades para examinar modelos de Derechos Humanos y ayudar a los participantes a buscar estrategias, desarrollar habilidades y actuar
	Quinta parte: Apéndices Objetivo. Proporcionar recursos que ayudan a trabajar las actividades propuestas

Cuadro 2. Programa de actividades. Human Rights Here and Now. Celebrating the Universal Declaration of Human Rights

El primer programa analizado nos ha ayudado en la especificación de los objetivos que en nuestra propuesta hacen referencia a la dimensión identidad cívica.

Del segundo programa, nos han llamado la atención las ideas y sugerencias para realizar acciones que este material contempla y, a pesar de no haber incorporado ninguna de las que se proponen, lo hemos tenido en cuenta en el diseño de nuestras actividades que, tal y como veremos en el punto 6.4.6.2, incluyen un apartado titulado *sugerencias para la acción*.

Por otro lado, la revisión bibliográfica también nos ha conducido a una multiplicidad de actividades. A modo de ejemplo, en el anexo 2 presentamos una relación de las mismas que hemos clasificado en torno a las siguientes temáticas: *diagnóstico, expectativas, cómo es mi comunidad y cómo es la gente de mi comunidad, cuál es el problema, qué puedo hacer y qué recursos tengo, qué haré, características personales y grupales, y evaluación*⁵.

6.4 Presentación del programa

En este apartado, recogemos los objetivos, la organización y las actividades del programa de formación para una participación activa e intercultural.

6.4.1 Objetivos generales del programa

Como ya dijimos con anterioridad, la conceptualización y articulación teórica realizada sobre el constructo de la participación, junto con la contextualización de nuestro problema de investigación, nos ha permitido formular la finalidad y los objetivos generales que organizan y dan sentido al programa:

⁵ El contenido de las actividades de cada uno de los bloques nos ha servido en la concreción de las actividades del programa que presentamos en el apartado 6.4.6.2 de este trabajo.

Finalidad
Incrementar el ejercicio de la participación activa e intercultural en un grupo de mujeres que viven en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat.

Objetivos generales del programa
Objetivo 1
Promover el <i>derecho y la responsabilidad</i> de participar en el espacio público, en un grupo de mujeres procedentes de diferentes lugares que viven en una misma ciudad. El derecho, dado que se promueve un espacio de participación donde todas las personas pueden participar al margen de su situación legal. La responsabilidad, porque se intenta sensibilizar a las personas participantes sobre la necesidad de participar para transformar y mejorar tanto la vida personal como la social.
Objetivo 2
Favorecer el <i>empoderamiento</i> en el espacio público, por parte de un grupo de mujeres procedentes de diferentes lugares que viven en una misma ciudad. Se incide, por un lado, en las habilidades organizativas, en las dialógicas, en los elementos de juicio crítico, y en el sentimiento de autoestima; y, por el otro, en la búsqueda, la selección y la organización de la información mediante la utilización de herramientas informáticas.
Objetivo 3
Promover la <i>identidad cívica</i> entre un grupo de mujeres procedentes de diferentes lugares que viven en una misma ciudad. Se trabaja, fundamentalmente, el conocimiento de la comunidad y las relaciones de reconocimiento mutuo basadas en el diálogo, en la deliberación y en el valor de la solidaridad.

Cuadro 3. Objetivos generales del programa

Los objetivos presentados se relacionan con cada una de las dimensiones del modelo de formación para una participación activa e intercultural presentado en el capítulo IV de este trabajo.

6.4.2 Objetivos específicos del programa

Cada uno de los objetivos generales del programa se explicita a través de varios objetivos específicos:

Objetivos específicos del programa
1. Favorecer el <u>derecho y la responsabilidad de participar</u> en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad
1.1 Identificar los elementos que condicionan el derecho y la responsabilidad de participar. 1.2 Promover el valor de la participación como un elemento básico para la mejora personal y social. 1.3 Fomentar la participación activa e intercultural de las mujeres
2. Favorecer el <u>empoderamiento</u> en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad
2.1 Promover la búsqueda y la selección de la información. 2.2 Aumentar las habilidades organizativas. 2.3 Desarrollar habilidades dialógicas. 2.4 Adquirir habilidades informáticas 2.5 Desarrollar elementos de juicio crítico. 2.6 Fomentar un sentimiento de autoestima positivo.
3. Promover la <u>identidad cívica</u> en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad
3.1 Identificar sentimientos de pertenencia que las personas participantes tienen. 3.2 Favorecer las relaciones interpersonales y la interacción entre personas que viven en una misma ciudad. 3.3 Fomentar la relación entre las personas participantes y la comunidad en la que viven. 3.4 Desarrollar una conciencia y valoración por la diversidad personal y cultural. 3.5 Tomar conciencia de los estereotipos y los prejuicios que poseemos sobre los diferentes grupos que conviven en una misma ciudad. 3.6 Promover el valor de la solidaridad entre las personas que conviven en una misma ciudad.

Cuadro 4. Relación de los objetivos específicos del programa

6.4.3 Justificación de los objetivos del programa

Si con anterioridad enunciábamos los objetivos específicos del programa, en este apartado desarrollamos su justificación:

1. Promover el <u>derecho y la responsabilidad</u> de participar en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad.
1.1 Identificar los elementos que condicionan el derecho y la responsabilidad de participar
<p>La identificación de las habilidades, de las actitudes y de las condiciones que favorecen la participación, junto con el reconocimiento de la existencia de barreras sociales, organizativas, legales y personales que frenan la participación de una parte de la ciudadanía, son aspectos que se han de trabajar participativamente para superarlos y entender algunos pensamientos y sentimientos que se tienen a la hora de participar. Asimismo, esta identificación nos permite incluir y potenciar, durante la aplicación del programa, los aspectos que facilitan o promueven la participación.</p>
1.2 Promover la valoración de la participación activa como un elemento básico para la mejora personal y social
<p>Este objetivo trata de fomentar la inquietud y la motivación por participar, y en su consecución contribuye el conocimiento de experiencias que, realizadas en otros contextos, han conseguido un gran éxito tanto a nivel individual como social.</p> <p>Cuanto más se valore la participación, y más ciudadanos y ciudadanas estén implicados en procesos participativos, mayor será la fortaleza de la democracia.</p>
1.3 Fomentar la participación activa e intercultural de las mujeres
<p>Tradicionalmente, la mujer ha sido excluida de participar en el espacio público en favor de los hombres, quienes sí que han disfrutado de este derecho de ciudadanía.</p> <p>Favorecer espacios donde las mujeres sean escuchadas y puedan poner en práctica su derecho y responsabilidad de participar es imprescindible para desarrollar acciones transformadoras.</p> <p>Por otro lado, el reconocimiento mutuo entre personas se fomenta cuando se organizan conjuntamente para realizar alguna acción colectiva. De igual manera, se promueve la relación y la implicación de las personas en la comunidad⁶ en la que participan.</p>

⁶ La comunidad podrá adoptar diferentes formas dependiendo de las características de las participantes, así podrá ser la comunidad de vecinos, el barrio, la ciudad, el país, etc.

2. Favorecer el empoderamiento en un grupo de mujeres procedentes de diferentes lugares

2.1 Promover la búsqueda y la selección de la información.

Disponer de la información es un elemento básico a la hora de participar. No en vano la dimensión cognitiva es uno de los componentes de las actitudes participativas.

2.2 Aumentar las habilidades organizativas.

No es suficiente conocer para participar, de ahí que en este objetivo se trabaje la organización individual y grupal, habilidad imprescindible a la hora de realizar acciones conjuntas que sean eficaces y útiles.

Por otro lado, la adecuada organización de la información es básica si queremos asegurar que las ideas y las opiniones se presentan y se analizan de manera clara y ordenada.

2.3 Desarrollar habilidades dialógicas

Para que las dinámicas y las acciones que se generen respondan a los acuerdos a los que las participantes llegan, es imprescindible introducir espacios de diálogo donde poner en práctica y mejorar esta habilidad.

Por otro lado, incidiendo en esta habilidad también se previenen y resuelven conflictos.

2.4 Adquirir herramientas informáticas

Buscar información, clasificarla y seleccionarla utilizando buscadores de Internet es un conocimiento importante en una época donde el uso de recursos tecnológicos se está convirtiendo en un nuevo elemento de dualización social. De igual manera, el uso del correo electrónico nos permite contactar tanto con personas como con organizaciones, entidades, etc., y estrechar las distancias entre países, elemento importante en personas que están viviendo procesos migratorios.

2.5 Desarrollar elementos de juicio crítico

Si queremos promover una participación que, además de activa, sea crítica es imprescindible interpretar y analizar la información, las situaciones con las que a diario nos vamos encontrando y los estereotipos y prejuicios que tenemos.

2.6 Fomentar un sentimiento de autoestima positivo

Desarrollar actitudes positivas hacia uno mismo es esencial para superar las barreras personales que muchas veces nos impiden defender nuestros derechos, ilusionarnos con transformaciones sociales, etc. para ello se deben reconocer las habilidades que tiene cada persona. Además, en el caso de las mujeres inmigrantes, el proyecto migratorio, las condiciones de vida y la sociedad de acogida pueden provocar un descenso de la autoestima; de ahí que este elemento adquiera una mayor importancia.

<p>3. Promover la <u>identidad cívica</u> en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad</p>
<p>3.1 Identificar los sentimientos de pertenencia que las personas participantes tienen</p>
<p>Identificar elementos de pertenencia de las personas participantes puede ayudarnos a conocer e incorporar, en las dinámicas y acciones que se realicen, aquellos aspectos que facilitan su participación. Además, de esta manera también estamos incidiendo en el reconocimiento.</p>
<p>3.2 Favorecer las relaciones interpersonales y la interacción entre personas que viven en una misma ciudad</p>
<p>Partiendo del conocimiento de sus características, de sus culturas de origen, de sus necesidades, etc., se persigue establecer relaciones interpersonales. De esta manera, estamos incidiendo en el reconocimiento mutuo.</p>
<p>3.3 Fomentar la relación entre las personas participantes y la comunidad en la que viven</p>
<p>El conocimiento de los recursos, organizaciones, servicios, etc. que la comunidad, la ciudad, etc. ofrece a la ciudadanía es importante ya que, en muchas ocasiones, éstos no se utilizan por un desconocimiento sobre la existencia de los mismos. Acercarlos y conocer las posibilidades que ofrecen es básico para potenciar la participación activa en el espacio público.</p>
<p>3.4 Desarrollar una conciencia y valoración por la diversidad personal y cultural</p>
<p>Para que la convivencia entre culturas sea rica y armónica, debemos entender y valorar nuestras diferencias así como las de los demás, siempre y cuando estas diferencias no supongan la violación de los derechos humanos. La participación de diferentes personas en un mismo espacio nos ofrece un marco ideal para trabajar la diversidad cultural y fomentar relaciones basadas en el reconocimiento mutuo.</p>
<p>3.5 Tomar conciencia de los estereotipos y los prejuicios que poseemos sobre los diferentes grupos que conviven en una misma ciudad</p>
<p>Sin duda alguna, el desconocimiento de aspectos culturales muchas veces está motivado por el miedo a lo desconocido y por el gran número de estereotipos y prejuicios que tenemos. Detectarlos y examinarlos tanto en nosotros mismos como en los demás es un análisis básico para comprender por qué se producen, qué se puede hacer para eliminarlos, superar barreras sociales que impiden la participación de algunos colectivos y personas, etc.</p>
<p>3.6 Promover el valor de la solidaridad entre las personas que conviven en una misma ciudad</p>
<p>Compartir información, experiencias, etc. y realizar actuaciones participativas solidariamente es una de las vías para eliminar las relaciones asimétricas, la exclusión social y promover una cultura de la colaboración.</p>

6.4.5 Estructura del programa

En este apartado, presentamos la estructura del programa que se organiza en torno a cinco bloques temáticos y 21 actividades:

Bloques temáticos:

El programa, más que buscar una finalidad en sí mismo, debe entenderse como una oportunidad para que las personas se conozcan durante el proceso e identifiquen sus necesidades u objetivos, los ordenen, los clasifiquen, busquen recursos para enfrentarse a los mismos, realicen actuaciones y, a la vez que actúen, desarrollen actividades cooperativas y solidarias, de ahí que las actividades se organicen en torno a cinco bloques temáticos que son: *Conocerse; Organizarse; Analizar el problema; Buscar recursos y Realizar alguna acción.*

Las actividades de estos cinco bloques temáticos cubren las tres dimensiones de las actitudes participativas: dimensión cognitiva, actitudinal y activa (ver figura 5, capítulo 1).

Veamos, ahora, el contenido de los bloques temáticos.

Bloques temáticos
Conocerse
<p>Al iniciar la experiencia es importante dedicar el tiempo necesario para crear un ambiente propicio a la participación de todas las personas participantes, de manera que éstas puedan relajarse, sentirse en plena confianza, empezar a conocerse y disponer de toda la información necesaria. Así, este primer bloque tiene como finalidad la presentación de las diferentes personas que integran el grupo y la puesta en común de las expectativas que las personas participantes tienen con respecto a la realización del curso.</p> <p>También, este bloque temático pretende fomentar el reconocimiento mutuo, de ahí que se incluyan actividades centradas en las características personales y culturales de las participantes.</p>

Organizarse
<p>De acuerdo con el marco teórico elaborado, consideramos imprescindible partir de los problemas reales y cotidianos de las personas participantes; para ello, en este segundo bloque se proponen dinámicas que buscan conocer sus intereses, sus necesidades y sus motivaciones.</p> <p>Por otra parte, también se recogen dinámicas centradas en experiencias participativas que se han llevado a cabo en otros contextos. Consideramos que el conocimiento de otras experiencias puede contribuir positivamente en la motivación del grupo y, por tanto, en su interés por organizarse colectivamente.</p>
Analizar la necesidad
<p>En este tercer bloque de actividades se trabajan estrategias y habilidades para que las personas participantes se enfrenten críticamente a los problemas o necesidades que deciden trabajar. Con estas dinámicas, se incide en su juicio crítico, en sus actitudes, en sus valores, en sus estereotipos, en sus prejuicios, etc.</p>
Buscar recursos
<p>Con este bloque de actividades, se busca que las personas participantes indaguen en los recursos que existen para solucionar el problema que están analizando. Puesto que estamos en la sociedad de la información, se hace uso de las tecnologías de la información.</p>
Realizar alguna acción
<p>Partiendo del análisis de la necesidad o necesidades que las personas participantes trabajen, este bloque de actividades persigue la realización de alguna acción conjunta en el barrio; es decir, fomentar la participación activa e intercultural. Para ello, en las dinámicas se propone recuperar las sugerencias para la acción propuestas en algunas actividades, o bien realizar nuevas propuestas.</p>

Cuadro 5. Relación de los bloques temáticos del programa

A continuación presentamos las actividades que se incluyen en cada uno de los cinco bloques temáticos:

BLOQUE I. Conocerse	BLOQUE II. Organizarse
1. Presentación 2. Con qué nos identificamos 3. Cómo mejoramos el programa 4. Estamos en contacto 5. Compartiendo culturas 6. Superando estereotipos	7. La fuerza de ser un grupo 8. Identificando necesidades 9. Elección de necesidades 10. Estamos planificando 11. Un plan de acción 12. Tertulia de experiencias 13. Forum: voces participantes
21. Progreso permanente	21. Progreso permanente
BLOQUE III. Analizar la necesidad	BLOQUE IV. Buscar recursos
14. El árbol de la necesidad 15. El árbol de las soluciones 16. Altas expectativas	17. Cómo identificar recursos 18. Nos vamos de visita
21. Progreso permanente	21. Progreso permanente
BLOQUE V. Realizar alguna acción	
19. Sugiriendo acciones 20. Participando activamente	
21. Progreso permanente	

Cuadro 6. Relación de actividades en cada bloque temático

Si bien el programa puede responder a esta secuenciación por bloques temáticos, dependiendo de las características de las personas participantes (grado de cohesión grupal, disponibilidad horaria, etc.) se cambia el orden de las actividades y se flexibiliza de acuerdo a sus propuestas e intereses, y se realizan unas u otras del total que se proponen para cada bloque.

Actividades del programa:

Las actividades responden a los tres objetivos señalados anteriormente y constituyen en sí mismas una herramienta diagnóstica para conocer los valores, sentimientos, actitudes, etc. de las participantes en relación a las dimensiones básicas vinculadas al ejercicio de la participación. Cada actividad se describe en el programa según el siguiente esquema:

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD
<p>Objetivos: se enumeran los objetivos operativos de cada una de las actividades.</p>
<p>Desarrollo de la actividad: se describe de forma detallada la estructura de la sesión, así como la metodología más adecuada para realizarla (debates, tertulias, etc.).</p>
<p>Recursos: se especifican los recursos materiales y/o fichas que se utilizan en el desarrollo de las dinámicas.</p>
<p>Temporalización: se realiza una aproximación temporal para el desarrollo de las distintas actividades.</p>
<p>Evaluación: se proponen pautas evaluativas y de seguimiento de la actividad.</p>
<p>Sugerencias para la acción: en algunas actividades se recomiendan acciones relacionadas con la necesidad o necesidades que se están trabajando.</p>

Cuadro 7. Estructura de las actividades

Esta estructura responde a los elementos que se han de tener en cuenta a la hora de elaborar programas de orientación (Rodríguez Espinar et al., 1993, citado en Sandín, 1997): finalidad, ¿para qué?; contenidos, ¿sobre qué?; destinatarios, ¿a quién?; metodología, ¿cómo?; recursos, ¿con qué?; y temporalización, ¿cuándo?

Las actividades se organizan en torno a:

- *La guía de trabajo:* es el libro de la persona dinamizadora, en el que se recogen las actividades según la estructura presentada en el cuadro 7.
- *El material para las personas participantes:* aquí se incluyen las fichas que se utilizan en la realización de algunas actividades. En el anexo 3 recogemos una relación de las mismas.

A continuación, presentamos una relación de las actividades que se incluyen en la guía de la persona dinamizadora.

Bloque temático I. Conocerse

Actividad 1. Presentación

Objetivos

- Establecer relaciones entre las personas participantes.
- Compartir la información.

Desarrollo de la actividad

- Presentación de la persona dinamizadora: aportando datos como el nombre, trabajo que realiza, motivos por los que participa en el curso, su grado de compromiso con la realización del mismo, etc.
- Presentación de las personas participantes: se presentan proporcionando datos como el nombre, interés por realizar el curso, etc.
- Presentación de los objetivos generales del curso y entrega de material: se exponen los objetivos generales y se reparte el material didáctico del curso, que incluye una carpeta y una agenda.
- Explicación del contenido del material facilitado: se explica el contenido de la carpeta de trabajo y, en el caso que sea necesario, la organización de la agenda.
- Reflexión sobre el contenido: se invita a las personas participantes a cuestionar el contenido de la carpeta y a sugerir cambios.

Recursos

- Carpeta de trabajo.
- Agenda.
- Bolígrafo.

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media.

Evaluación

- **Qué:** las presentaciones que realizan. Los comentarios e ideas que surgen en torno al material trabajado.
- **Cómo:** tomando nota de las aportaciones, dudas, etc. que aparecen. Observando sus reacciones.
- **Cuándo:** durante el desarrollo de la sesión.

Actividad 2. Con qué nos identificamos**Objetivos**

- Identificar las características personales de las personas participantes.
- Distinguir los elementos culturales, sociales, personales, etc. con los que las personas participantes se identifican.
- Reconocer qué elementos de identificación favorecen su participación.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Entrega de la ficha de trabajo: a cada persona se le pide que seleccione cinco elementos de la ficha de trabajo y que añadan, en el espacio en blanco, tantos como crean convenientes.
- Puesta en común: cada participante expone los elementos que ha seleccionado y los motivos por los que los ha seleccionado, así como los que ha añadido, en su caso.

Recursos

- Ficha de trabajo.
- Bolígrafo.

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media.

Evaluación

- **Qué:** los elementos que seleccionan y/o añaden. Las explicaciones que ofrecen sobre cada uno de los elementos que escogen o que añaden. La relación entre los elementos que seleccionan y el tipo y grado de participación.
- **Cómo:** leyendo la ficha de trabajo. Observando durante toda la sesión.
- **Cuándo:** durante el desarrollo de la actividad, especialmente durante la puesta en común. Al finalizar la actividad, a través de la ficha de trabajo.

Actividad 3. Cómo mejoramos el programa

Objetivos

- Introducir nuevas actividades o realizar cambios en el programa a partir de las sugerencias de las personas participantes.
- Partir de las expectativas de las personas participantes.

Desarrollo de la actividad

- **Introducción de la actividad:** la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- **Lluvia de ideas:** sobre lo que les gustaría aprender, las expectativas que tienen, etc. Una persona voluntaria escribe las respuestas en un papelógrafo.
- **Comparación:** una vez que se conocen las expectativas de las participantes, se pueden comparar con los objetivos establecidos.
- **Plenario:** en torno a los temas y los elementos que han surgido. A partir del diálogo que se genere se proponen y realizan cambios en las actividades y en el programa. Al finalizar el curso se revisan y analizan qué expectativas se han cumplido y cuáles no.

Recursos

- Papelógrafo.
- Rotuladores.

Temporalización:

- 1 sesión de una hora y media.

Evaluación

- **Qué:** las expectativas que expresan. El contenido de las intervenciones que realizan. Los cambios que proponen y los cambios que realizan.
- **Cómo:** leyendo la ficha de trabajo que se cumplimenta. Anotando las aportaciones, las dudas. Observando durante el desarrollo de la actividad.
- **Cuándo:** durante la aplicación, especialmente mientras se realiza la lluvia de ideas y el plenario. Al finalizar la actividad comparando los objetivos con las expectativas. Al finalizar el curso analizando las expectativas que se han cumplido y las que no.

Sugerencias para la acción

Se aconseja a las participantes que piensen en otros contextos de su vida diaria donde podrían alcanzar estas expectativas y se les anima a presentar propuestas.

Actividad 4. Estamos en contacto**Objetivos**

- Abrir una cuenta de correo en internet.
- Enviar un mensaje utilizando el correo electrónico.
- Intercambiar las direcciones de correo electrónico.
- Ayudarse en el uso de las tecnologías de la información.
- Presentación de un programa de correo electrónico: brevemente, la persona dinamizadora o alguna de las personas participantes presentan la descripción y utilidad de los programas de correo electrónico.
- Trabajo en parejas: las personas en parejas y ayudadas por la persona dinamizadora y por otras personas que ya sepan utilizar este recurso, se abren una cuenta de correo electrónico.
- Envío de mensaje: todas las personas participantes envían un mensaje de prueba.
- Puesta en común: las personas participantes explican las dificultades que

han tenido y cómo las han resuelto. Se intercambian las direcciones de correo electrónico.

Recursos

- Ordenadores conectados a Internet.

Temporalización

- 2 sesiones de una hora y media.

Primera sesión: presentación del programa e inicio del trabajo en parejas.

Segunda sesión: finalización del trabajo en parejas y puesta en común.

Evaluación

- Qué: las dificultades con las que se han encontrado. El interés por intercambiar las direcciones. Los correos que envían. Las relaciones que se establecen durante la sesión.
- Cómo: observado el desarrollo de la sesión. Contabilizando el número de cuentas que abren y el número de correos que envían.
- Cuándo: durante toda la sesión, especialmente durante el trabajo en parejas y la puesta en común. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la acción

Se anima a las participantes a utilizar las salas omnias de los barrios donde viven.

Actividad 5. Compartiendo culturas

Objetivos

- Caracterizar elementos y aspectos de otras culturas.
- Compartir aspectos culturales de las personas participantes.
- Compartir aquellos aspectos culturales que nos gustaría que los y las ciudadanas que viven en nuestra ciudad conocieran.
- Distinguir los elementos culturales, sociales, personales, etc. con las que las personas participantes se identifican.
- Reconocer qué elementos de identificación de las personas favorecen su participación.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Reflexión sobre las culturas: a cada persona se le pide que a nivel individual piense o escriba tres o cuatro palabras sobre la cultura o culturas con las que se identifica. También, previamente, a la realización de la actividad se les puede sugerir que traigan objetos, fotografías, etc. relacionadas con su cultura o culturas de origen.
- Puesta en común: en gran grupo se exponen y se reflexiona en torno a las palabras seleccionadas. Se realiza el mismo proceso con los objetos, fotografías, etc. que traen.
- Apertura al barrio: se pregunta cuál o cuáles de estos aspectos les gustaría que conocieran las personas que viven en su barrio, en su ciudad, etc. y cómo y cuándo se pueden poner en práctica. Una persona voluntaria anota todas las aportaciones en un papelógrafo.

Recursos

- Bolígrafo.
- Papel.
- Rotuladores.
- Papelógrafo.

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media.

Evaluación

- Qué: los elementos culturales que seleccionan. Las palabras que escriben o nombran relacionadas con su cultura o culturas. Los objetos que traen. La reflexión en torno a los motivos por los que selecciona estas palabras o u objetos. La relación entre las palabras que escriben o nombran y el nivel y tipo de participación que realizan en el aula. Los elementos que les gustaría que las personas del barrio conocieran y las propuestas que realizan para llevarlas a cabo.
- Cómo: analizando el papelógrafo. Observando el desarrollo de la sesión,. Anotando las aportaciones que se realizan.
- Cuándo: durante toda la sesión, especialmente durante la puesta en común y la apertura al barrio. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la acción

Se anima a las personas participantes a:

- Organizar alguna acción en el barrio, a partir de las propuestas realizadas.
- Participar en alguna fiesta cultural que se realice en el barrio, en la ciudad, etc.

Actividad 6. Superando estereotipos

Objetivos

- Caracterizar elementos y aspectos de otras culturas.
- Identificar y analizar los estereotipos y prejuicios que las personas tenemos.
- Iniciar un diálogo a partir de los estereotipos que surjan.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Reflexionar sobre otras culturas: a cada persona se le pide que a nivel individual piensen tres o cuatro palabras sobre otra cultura que no sea la suya de origen.
- Puesta en común: en gran grupo se exponen las palabras que han ido apareciendo y se reflexiona en torno a ellas explicando el por qué se han elegido esos aspectos. Se invita a todas las participantes, especialmente a las personas cuyo origen cultural se corresponde con el que se está comentando participen en el debate. La persona dinamizadora intervendrá siempre y cuando las intervenciones que se realicen sean fruto de estereotipos y prejuicios. Una persona voluntaria apunta las aportaciones en un papelógrafo.

Durante la puesta en común es importante reflexionar sobre como los estereotipos etiquetan y encasillan tanto a personas como a culturas y como en mayor o menor grado muchas personas los tenemos.

**En el caso de haber realizado la actividad Compartiendo culturas. Se pueden comparar y analizar los dos papelógrafos cumplimentados.*

Recursos

- Papelógrafo.
- Rotuladores.

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media.

Evaluación

- Qué: las palabras que surgen y los argumentos que dan en torno a las misma. La intervención de las personas cuyo origen cultural se corresponde con la cultura que se está exponiendo.
- Cómo: analizando el contenido del papelógrafo. Anotando sus comentarios y reflexiones. Observando sus reacciones.
- Cuándo: durante toda la sesión, especialmente durante la puesta en común. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la acción

Se anima a las personas participantes a proponer en la organización donde realizan el curso una tertulia abierta al barrio sobre las características, las tradiciones etc. de sus culturas de origen.

Bloque temático II. Organizarse**Actividad 7. La fuerza de ser un grupo****Objetivos**

- Reconocer y potenciar los conocimientos y las habilidades que las personas participantes tienen.
- Compartir conocimientos, habilidades, etc.
- Reconocer y potenciar el valor del grupo

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Descubriendo habilidades: cada persona señala habilidades que considera que tiene y habilidades que les gustaría ganar con la realización del curso.
- Puesta en común: a partir de las habilidades que señalan se inicia una reflexión en torno a la fuerza de ser un grupo que puede estar dinamizado con preguntas del tipo: ¿Cómo valoraríais las habilidades que han surgido? ¿Cómo valoraríais las habilidades que cada una de vosotras ha destacado? ¿Creéis que es enriquecedor trabajar las habilidades de manera conjunta? ¿Cómo valoraríais la frase “la unión hace la fuerza”? ¿Pensáis que se consiguen más cambios cuando se trabaja en grupo?, etc. Una persona voluntaria anota las aportaciones en un papelógrafo.

Durante la puesta en común es básico reflexionar sobre la importancia de aunar y compartir habilidades y conocimientos, y potenciar las habilidades de cada persona.

Recursos

- Papelógrafo
- Rotuladores

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media.

Evaluación

- Qué: el número y tipo de habilidades que cada persona reconoce tener. La seguridad que demuestran cuando hablan de sus habilidades (tono de voz, número de intervenciones, tipo de intervenciones). El interés y la confianza que tienen por el trabajo en grupo.
- Cómo: analizando el contenido del papelógrafo. Observando las reacciones mientras realizan la puesta en común.
- Cuándo: durante toda la actividad, especialmente durante la puesta en común. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la acción

Partiendo de las habilidades que cada persona tiene se anima a las participantes a proponer alguna actividad.

Actividad 8. Identificación de necesidades

Objetivos

- Identificar la necesidad o necesidades que las personas participantes tienen.
- Iniciar un diálogo a partir de la necesidad o necesidades que surgen.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Lluvia de ideas: sobre la necesidad o necesidades que se quieren trabajar. Se anima a las participantes a hacer todas las propuestas que deseen. No importa que éstas parezcan ilógicas o inalcanzables. Es importante que todas las participantes señalen alguna necesidad.
- Reflexión grupal: en torno a las necesidades que han surgido. Una persona voluntaria recoge las aportaciones y las sintetiza en un papel.

Recursos

- Papel.
- Bolígrafo.

Temporalización

- 1 sesión de 45 minutos.

Evaluación

- Qué: las necesidades que nombran. Las reflexiones que se generan en torno a las mismas.
- Cómo: Anotando las reflexiones que se generan en torno a cada necesidad. Analizando el contenido de la ficha que la persona voluntaria cumplimenta.
- Cuándo: Durante toda la sesión. Al finalizar la actividad.

Actividad 9. Elección de necesidades

Objetivos

- Partir de la necesidad o necesidades que las personas participantes quieren trabajar.
- Llegar a acuerdos a partir de un diálogo igualitario.
- Analizar la implicación de las personas participantes cuando se trabajan necesidades propias.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Presentación de los resultados obtenidos en la actividad anterior: la persona dinamizadora presenta, mediante la ficha resumen elaborada en una transparencia, las necesidades detectadas en la dinámica anterior.
- Trabajo en pequeño grupo: las personas participantes agrupadas en grupos de tres o cuatro personas comentan los resultados y proponen, siempre que lo crean conveniente, nuevas necesidades. Asimismo, analizan las posibilidades de ponerlas en práctica.
- Puesta en común: las personas participantes ponen en común las reflexiones generadas en el grupo y las necesidades seleccionadas se escriben en un papelógrafo.
- Elección de la necesidad o necesidades: las personas participantes deciden grupalmente, la necesidad a trabajar. En el caso de que surjan diferentes propuestas, éstas se podrán trabajar simultáneamente durante el desarrollo del curso.

Dado que a partir de esta dinámica se organizan el resto de actividades, es importante que todas las participantes aporten sus argumentos.

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media.

Recursos

- Transparencias con los resultados obtenidos.
- Retroproyector.

- Papelógrafo.
- Rotuladores.

Evaluación

- Qué: La necesidad o necesidades que deciden trabajar. El número y tipo de intervenciones que se realizan. Las relaciones y los roles que se establecen durante el trabajo en equipo y la puesta en común. El interés que muestran por organizarse en torno a la necesidad o necesidades seleccionadas.
- Cómo: analizando el contenido que se recoge en el papelógrafo. Las anotaciones que se realizan durante toda la sesión.
- Cuando: durante todo el proceso, especialmente durante la puesta en común y cuando seleccionan la necesidad o necesidades a trabajar. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la acción

Se anima a las personas participantes a escribir entre todas un artículo que podría titularse “Voces de una ciudad” o “algunas mujeres de ----- conversan”. Posteriormente, el artículo de opinión puede enviarse a algún periódico de tirada local, o se puede proponer a la organización donde se realiza el curso que lo incluya en su página WEB.

Actividad 10. Estamos planificando

Objetivos

- Reconocer y potenciar los conocimientos y las habilidades que las personas participantes tienen.
- Identificar y analizar que requerimos para dar una respuesta efectiva a la necesidad o necesidades que se trabajan.
- Reconocer recursos, organizaciones, servicios, etc. que existen en la ciudad en la que viven.
- Analizar la implicación de las personas participantes cuando se trabajan necesidades propias.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.

- Trabajo en pequeño grupo: las personas participantes se dividen en grupos en función de la necesidad que trabajen. A cada grupo se le sugiere que escriba una lista de cosas que debería aprender, conocer, etc. para tratar la necesidad de forma más efectiva.
- Exposición: cada grupo explica las conclusiones a las que llega y se inicia una reflexión en torno a las mismas. Una persona voluntaria anota las aportaciones en la pizarra, y otra se encarga de escribir en unas tarjetas los recursos, las organizaciones, los servicios y las sugerencias que se han nombrado.

Recursos

- Papel.
- Bolígrafo.
- Tarjetas.
- Pizarra y tiza.

Temporalización

- 1 sesión de una hora.

Evaluación

- Qué: los elementos que señalan para tratar eficazmente la necesidad que se trabaja. La motivación de las participantes por trabajar la necesidad seleccionada (reacciones, dudas, etc.). El tipo y grado de participación durante la puesta en común.
- Cómo: analizando el contenido de las tarjetas. Observando mientras trabajan en grupo. Anotando las aportaciones que realizan durante la exposición.
- Cuándo: durante toda la sesión. Al finalizar la actividad.

Actividad 11. Un plan de acción

Objetivos

- Elaborar un plan de acción para encontrar soluciones a la necesidad o necesidades que se están trabajando.
- Resumir los acuerdos, las ideas y las opiniones de un grupo de personas de forma clara y ordenada.

- Analizar la implicación de las personas participantes cuando se trabajan necesidades propias.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Trabajo en pequeño grupo: las personas participantes se sitúan en grupos y, partiendo de las tarjetas elaboradas en la actividad “estamos planificando”, determinan los pasos a seguir.
Posteriormente, los diferentes grupos que trabajan la misma necesidad comparan y complementan el trabajo realizado.
- Puesta en común: los diferentes grupos explican el plan de acción desarrollado, lo complementan a partir de las aportaciones que se realizan y elaboran, a partir de la ficha de trabajo, el plan de acción definitivo.

Temporalización

- Papel y bolígrafo.
- Ficha de trabajo.

Evaluación de la actividad

- Qué: los pasos que contemplan en la planificación. El contenido y la organización de las planificaciones. El tipo y grado de participación durante la puesta en común.
- Cómo: observando a las participantes cuando trabajan en grupo. Anotando las aportaciones que realizan durante la puesta en común. Analizando el contenido de la planificación que elaboran.
- Cuándo: durante la sesión y al finalizar la actividad mediante la ficha de trabajo que elaboran.

Actividad 12. Tertulia de experiencias

Objetivos

- Conocer experiencias centradas en la participación de las personas.
- Motivar a las personas participantes para que organicen sus propias acciones.
- Identificar las ventajas que nos aporta participar en la sociedad.

- Identificar si aumenta el interés por participar cuando partimos de experiencias reales.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Presentación de una experiencia: la persona dinamizadora explica las experiencias recogidas en el libro “Compartiendo palabras”. También, se puede invitar al aula a alguna persona que participe en este tipo de experiencias.
- Tertulia: a partir de las diferentes historias se inicia una tertulia que puede estar amenizada con preguntas del tipo: ¿Conocéis otras experiencias de este tipo? ¿Creéis que estas historias son reales? ¿Os gustaría poder participar en este tipo de experiencias? ¿Os interesaría participar en este tipo de tertulias? ¿Os gustaría organizar vuestras propias acciones?, etc.

Recursos

- El libro “compartiendo palabras”.

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media.

Evaluación

- Qué: la motivación de las personas participantes con las historias que se explican. La confianza que muestran hacia este tipo de historias. El interés por conocer experiencias de este tipo. Las intervenciones y los roles que se establecen durante el desarrollo de la tertulia. El interés que muestran por organizar sus acciones.
- Cómo: anotando sus aportaciones durante la tertulia. Observando sus reacciones, sus preguntas, etc. durante la explicación de las experiencias.
- Cuándo: durante toda la sesión, especialmente durante la tertulia. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la acción

- Animar a las personas que les interese este tipo de tertulias a participar en las que se realizan en algunos centros de Barcelona.
- Realizar una salida conjunta para participar en una de las tertulias literarias que se realizan en algunos centros de Barcelona.

Actividad 13. Forum: voces participantes

Objetivos

- Conocer experiencias centradas en la participación activa de las personas.
- Motivar a las personas participantes para que organicen sus propias acciones.
- Reconocer y potenciar el valor del grupo.
- Identificar las ventajas que nos aporta participar en la sociedad.
- Identificar si aumenta el interés por participar cuando partimos de experiencias reales.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad, explicando su contenido, los pasos que se seguirán e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Pase del video: visionado del documental “Voces de una ciudad”.
- Forum sobre el documental: el grupo debate el documental que puede estar amenizado con preguntas del tipo: ¿Conocíais este tipo de experiencia? ¿Conocéis alguna experiencia similar? ¿Qué os ha parecido? ¿Os gustaría participar en una experiencia de este tipo? ¿Os gustaría organizar vuestras propias acciones? ¿Pensáis que se consiguen más cambios cuando se trabaja en grupo?

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media cada una.

Evaluación

- Qué: la curiosidad por conocer otras experiencias de este tipo. El grado de confianza en este tipo de experiencias. El contenido de las intervenciones que realizan durante el forum. El interés que muestran por organizar acciones.
- Cómo: anotando sus intervenciones durante el forum. Observando sus reacciones mientras se realiza la pasación del video.
- Cuándo: durante toda la sesión. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la actividad

- Aprovechando que actualmente son muchos los debates, los foros que se realizan sobre la experiencia de "Porto Alegre" se motiva a las participantes a asistir a alguno de ellos.

Se invita a las mujeres a participar en alguno de los foros que se celebran el día de la mujer, para ello se puede proponer la búsqueda por Internet de los actos que se celebraran.

Bloque 3. Analizar la necesidad

Actividad 14. El árbol de la necesidad

Objetivos

- Identificar y analizar las causas y consecuencias de la necesidad o necesidades que se están trabajando.
- Identificar y analizar las barreras legales, organizativas y sociales que las personas se encuentran cuando participan.
- Resumir los acuerdos, las ideas y las opiniones de un grupo de personas de forma clara y ordenada.
- Llegar a acuerdos a partir de un diálogo igualitario.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Trabajo en grupos: las personas participantes se agrupan en pequeños grupos y analizan las causas, las consecuencias de la necesidad o necesidades que se están trabajando, el resultado se expresa mediante el dibujo del árbol del problema. Se debe llegar a un consenso sobre el problema central que será la base del tronco. Después, las participantes determinan los principales efectos y consecuencias de este problema que los escriben en las ramas principales del árbol. Por otro lado, las ramificaciones se reservan las ramificaciones para los efectos secundarios. El resultado es fijar una jerarquización de las causas y consecuencias de la necesidad planteada.

- Puesta en común: los diferentes grupos explican las causas y las consecuencias que se han identificado y se inicia un debate en torno a las mismas.

Es importante que durante el debate las personas identifiquen las causas con las barreras legales, organizativas y sociales.

Recursos

- Cartulina.
- Rotuladores.

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media y una sesión de 45 minutos.

Primera sesión: presentación de la actividad y trabajo en grupo.

Segunda sesión: puesta en común.

Evaluación

- Qué: Las causas y las consecuencias que identifican. La relación entre las causas y las consecuencias. La jerarquización de causas y consecuencias. Los roles que se establecen entre las participantes cuando determinan el problema central. La relación entre causas y barreras.
- Cómo: Observando a las participantes mientras realizan el trabajo. Anotando las aportaciones que realizan durante la puesta en común.
- Cuándo: Durante la sesión. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la acción

Se anima a las personas participantes para que escriban una carta recogiendo todas las barreras organizativas, sociales y legales que identifican y se envía al responsable de participación ciudadana del barrio o de la ciudad en la que viven.

Actividad 15. El árbol de las soluciones

Objetivos

- Resumir los acuerdos, las ideas y las opiniones de un grupo de personas de forma clara y ordenada.
- Proponer acciones para encontrar respuestas a la necesidad o necesidades que se están trabajando.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Trabajo en grupos: partiendo de la actividad anterior se traza el árbol de las soluciones donde se reemplazará el “problema” o cada una de sus consecuencias por “objetivos a realizar”. De esta manera el grupo pasa de una visión negativa a una visión positiva y, además, se facilita la reflexión sobre acciones concretas.
- Puesta en común: se explican las diferentes soluciones que los grupos han encontrado y se proponen acciones para llevarlas a la práctica.

Recursos

- Cartulina y rotuladores.

Temporalización

- Una sesión de 1 hora y media y una sesión de 45 minutos.
Primera sesión: presentación de la actividad y trabajo en grupo.
Segunda sesión: puesta en común.

Evaluación

- Qué: los acuerdos y las ideas a las que llegan. Las acciones que proponen.
- Cómo: Observando a las participantes mientras realizan el trabajo. Anotando las propuestas que cada persona realiza.
- Cuando: durante toda la sesión. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la acción

Se motiva a las participantes a poner en práctica alguna de las acciones que han propuesto.

Actividad 16. Altas expectativas

Objetivos

- Identificar y analizar las barreras personales que frenan la participación de las personas.
- Reconocer y potenciar los conocimientos y las habilidades que las personas participantes tienen.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Trabajo en parejas: se anima a las personas participantes para qué, partiendo del problema o necesidad que están trabajando, cumplimenten los cuatro cuadros de la ficha de trabajo. No es necesario que lo escriban lo pueden hablar verbalmente.
- Puesta en común: se reflexiona conjuntamente en torno a la información cumplimentada en cada uno de los cuadros, se escriben todas las aportaciones en la pizarra y se clasifican siguiendo el modelo de la ficha de trabajo. Se inicia un segundo debate centrado, exclusivamente, en las barreras personales que hayan surgido. La persona dinamizadora puede recuperar las historias del libro “Compartiendo Palabras” trabajadas en la actividad “tertulia de experiencias”. En todo momento se potencian las habilidades de las personas participantes.

Recursos

- Ficha de trabajo.
- Bolígrafo.
- Pizarra y tiza.

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media

Evaluación

- Qué: los aspectos que se señalan. La clasificación que realizan. Los argumentos que exponen en relación a las barreras personales.
- Cómo: analizando la ficha de trabajo. Anotando todas las aportaciones que se realicen.
- Cuando: durante toda la sesión, especialmente durante la puesta en

común. Al finalizar la actividad.

Bloque 4. Buscando recursos

Actividad 17. Cómo identificar recursos

Objetivos

- Reconocer recursos, organizaciones, servicios, etc. que existen en la ciudad en la que viven.
- Identificar y seleccionar la información, las páginas WEBS que requerimos para dar una respuesta efectiva a la necesidad o necesidades que se están trabajando.
- Utilizar navegadores de Internet para buscar información.
- Ayudarse en el uso de las tecnologías de la información.
- Compartir información, etc.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad, explicando su contenido, los pasos que se seguirán e invitando a las participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Trabajo en grupos: las personas participantes se agrupan según la necesidad que están trabajando, y partiendo de las actividades “Estamos planificando” y “Un plan de acción”, hacen un vaciado de los recursos, organizaciones, etc. que encuentren en Internet. Posteriormente, imprimen toda la información que seleccionan.

De manera previa, la persona dinamizadora o alguna de las personas participantes presenta la descripción y utilidad de los programas de navegación de Internet.

- Presentación de la información: una representante de cada grupo presenta los recursos, las organizaciones, las informaciones, etc. encontradas y se elabora un dossier con la información que se selecciona grupalmente.

Recursos

- Ordenadores conectados a Internet.
- Impresora.
- Papel.

Temporalización

- Tres sesiones de hora y media

Primera sesión y segunda sesión: búsqueda y selección de la información utilizando navegadores de Internet.

Tercera sesión: Presentación de los resultados y elaboración del dossier.

Evaluación

- Qué: el tipo de información que encuentran. El tipo de información que seleccionan. La organización de las presentaciones que realizan. El interés por presentar la información. La organización del material que elaboran. Las relaciones que se establecen durante la sesión. Las dificultades con las que se han encontrado.
- Cómo: analizando la información que imprimen. Anotando todas las aportaciones que realizan durante la sesión.
- Cuando: durante toda la sesión, especialmente cuando trabajan en pequeños grupos y cuando presentan los resultados. Al finalizar la actividad.

Sugerencias para la acción

Se motiva a las participantes para que envíen correos electrónicos solicitando más información, a las organizaciones que han encontrado.

Actividad 18. Nos vamos de visita**Objetivos**

- Elaborar un guión de entrevista.
- Visitar organizaciones, servicios, etc. que existen en la ciudad en la que viven.
- Compartir información.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad explicando su contenido, los pasos que se siguen e invitando a las personas participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Selección de los centros que se quieren visitar: partiendo del material elaborado en la actividad “Cómo identificar recursos”, cada persona o grupo en función de la necesidad que trabaja y haciendo uso del material facilitado decide que organizaciones quiere visitar.
- Trabajo en pequeños grupos: las personas se agrupan en función de las organizaciones seleccionadas y preparan cuestiones, preguntas, dudas, etc. que les gustaría resolver con la visita. Las cuestiones las escriben en la ficha de trabajo.
- Visita a la organización: cada grupo visita la organización seleccionada.
- Puesta en común: cada grupo explica su experiencia en la organización que han visitado y comparte toda la información facilitada.

Recursos

- El material trabajado en la sesión anterior.
- La ficha de trabajo.

Temporalización

- Dos sesiones de hora y media y una sesión de cuarenta y cinco minutos:
Primera sesión: presentación de la actividad, entrega del material, toma de decisión sobre las organizaciones que se visitaran y elaboración del guión de entrevista.
Segunda sesión: visita a las organizaciones.
Tercera sesión: puesta en común.

Evaluación

- Qué: las cuestiones que quieren conocer y que plasman en la entrevista. La relación de las organizaciones que escogen con la necesidad que están trabajando. El grado de participación con respecto a la visita. La organización y presentación de la información.
- Cómo: anotando todas las aportaciones que se realizan. Analizando el guión de entrevistas. La información que presentan después de realizar la visita.
- Cuando: durante las tres sesiones que dura la actividad. Al finalizar las tres sesiones.

Sugerencias para la acción

Se anima a las personas participantes a visitar el resto de organizaciones y a buscar información sobre otras que existan en la ciudad y que puedan ayudarles a solucionar sus problemas, necesidades, curiosidades, etc.

Bloque 5. Realizar alguna acción**Actividad 19. Sugiriendo acciones****Objetivos**

- Realizar una valoración del trabajo realizado.
- Seleccionar una acción para ponerla en práctica.
- Llegar a acuerdos a partir de un diálogo igualitario.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad, explicando su contenido, los pasos que se seguirán e invitando a las participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Presentación del material que se ha ido elaborando: se entrega un resumen del material que a lo largo del curso se ha ido elaborando.
- Trabajo en parejas: se entrega de la ficha de trabajo y en parejas la cumplimentan donde encontrará todas las sugerencias para la acción que se proponían en cada actividad y todas las propuestas que han surgido durante la aplicación del programa. Asimismo se les sugiere que añadan todas aquellas que crean necesarias.
- Plenario: se hace un recuento y una valoración de todas las propuestas que han salido y entre todas las personas participantes se decide que acciones se pueden llevar a cabo y cómo se realizaran. Finalmente, se acuerda cual se llevará a la práctica. En el caso de decidir realizar más de una, se deberán establecer comisiones temáticas para cada una de ellas.

Recursos

- Resumen del material elaborado.
- Ficha de trabajo.
- Bolígrafo.

Temporalización

- 1 sesión de una hora y media.

Evaluación

- Qué: las elecciones que realizan. La valoración del material elaborado. Las elecciones que realizan. La motivación por realizar alguna acción. Los roles que se establecen durante el plenario. Las nuevas acciones que surgen.
- Cómo: anotando todas las aportaciones. Analizando las respuestas de la ficha de trabajo.
- Cuando: durante el desarrollo de la sesión, especialmente durante el plenario. Al finalizar la actividad.

Actividad 20. Participando activamente

Objetivos

- Realizar una acción conjunta.
- Organizar una acción conjunta.
- Incrementar las relaciones basadas en el reconocimiento mutuo a partir de la realización de alguna acción conjunta.
- Incrementar la relación entre las personas participantes y su comunidad a partir de la realización de alguna acción conjunta.
- Aumentar la solidaridad entre las participantes.
- Analizar la implicación de las personas participantes cuando se trabajan necesidades propias.

El desarrollo de la actividad

Partiendo de la actividad “sugiriendo acciones” el desarrollo de esta actividad se realiza entre todas una vez se hayan decidido la acción o acciones que vamos a realizar

Los recursos y la temporalización

Dependen de la acción que se decida realizar.

Evaluación

- Qué: Los roles que se establecen. El nivel de organización del grupo. El tipo y grado de participación durante la el desarrollo y realización de la acción. Las relaciones que se establecen.
- Cómo: anotando las aportaciones. Observando el desarrollo de la acción.
- Cuándo: durante el desarrollo de la acción. Al finalizar la acción.

Actividad 21. Progreso permanente**Objetivos**

- Realizar una valoración de cada una de las actividades que forman parte de cada bloque.
- Introducir nuevas actividades o realizar cambios en el programa a partir de las sugerencias de las personas participantes.

Desarrollo de la actividad

- Introducción de la actividad: la persona dinamizadora introduce la actividad, explicando su contenido, los pasos que se seguirán e invitando a las participantes a realizar todos aquellos cambios que crean convenientes.
- Trabajo a partir de tres preguntas: la persona dinamizadora plantea tres preguntas; ¿qué hicimos? ¿cómo los hicimos? y ¿para qué lo hicimos?
- Plenario: a partir de las aportaciones de las personas participantes vamos reconstruyendo el proceso, clarificando dudas, asentando aprendizajes y detectando las coherencias y las incoherencias del propio programa. Una persona voluntaria recoge las aportaciones en un papelógrafo.

Recursos

- Papelógrafo.
- Rotuladores.

Temporalización

- Una sesión de 1 hora y media.

Evaluación

- Qué: las propuestas y los cambios que proponen. Las actividades que nombran. los aspectos que señalan de cada actividad. El grado de satisfacción con cada una de las actividades realizadas

- **Cómo:** anotando todas las aportaciones que se realizan. Analizando el contenido del papelógrafo.
- **Cuándo:** durante la actividad, especialmente en el plenario y al final de la actividad.

Sugerencias para la acción

Se propone a las participantes propongan una tertulia en la organización para explicar el trabajo que están realizando.

Relación entre los objetivos generales, los objetivos específicos y los objetivos operativos de las actividades

En este apartado presentamos una relación de los objetivos generales y específicos con los objetivos operativos de las actividades.

Objetivos específicos del programa	
1. Promover el <u>derecho y la responsabilidad de participar</u> en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad	
1.1	Identificar los elementos que condicionan el derecho y la responsabilidad de participar
1.1.1.	Reconocer qué elementos de identificación favorecen la participación de las personas
1.1.2.	Identificar si aumenta el interés por participar cuando partimos de experiencias reales
1.1.3.	Analizar la implicación de las personas participantes cuando se trabajan necesidades propias
1.2	Promover el valor de la participación como un elemento básico para la mejora personal y social.
1.2.1	Conocer experiencias centradas en la participación de las personas
1.2.2	Identificar las ventajas que nos aporta participar en la sociedad

<p>1.3 Fomentar la participación activa e intercultural de las mujeres</p> <p>1.3.1 Partir de las expectativas de las participantes</p> <p>1.3.2 Identificar la necesidad o necesidades que las personas participantes tienen</p> <p>1.3.3 Partir de la necesidad o necesidades que las personas participantes quieren trabajar</p> <p>1.3.4 Motivar a las personas participantes para que organicen sus propias acciones</p> <p>1.3.5 Proponer acciones para encontrar respuestas a la necesidad o necesidades que están trabajando</p> <p>1.3.6 Seleccionar una acción para ponerla en práctica</p> <p>1.3.7 Realizar una acción conjunta</p>
<p>2. Favorecer el <u>empoderamiento</u> en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad</p>
<p>2.1 Promover la búsqueda y la selección de la información</p> <p>2.1.1 Identificar y seleccionar la información las WEBS, etc. que requerimos para dar una respuesta efectiva a la necesidad o necesidades que se están trabajando</p>
<p>2.1 Aumentar las habilidades organizativas</p> <p>2.1.1 Resumir los acuerdos, las ideas y las opiniones de un grupo de personas de forma clara y ordenada</p> <p>2.1.2 Elaborar un guión de entrevista</p> <p>2.1.3 Elaborar un plan de acción para encontrar soluciones a la necesidad o necesidades que se están trabajando</p> <p>2.1.4 Reconocer y potenciar el valor del grupo</p> <p>2.1.5 Organizar una acción concreta</p>
<p>2.2 Desarrollar habilidades dialógicas</p> <p>2.2.1 Iniciar un diálogo a partir de los estereotipos y prejuicios que aparezcan</p> <p>2.2.2 Iniciar un diálogo a partir de las necesidades que surjan</p> <p>2.2.3 Llegar a acuerdos a partir de un diálogo igualitario</p>
<p>2.3 Adquirir habilidades informáticas</p> <p>2.3.1 Abrir una cuenta de correo electrónico</p> <p>2.3.2 Enviar un mensaje enviando el correo electrónico</p> <p>2.3.3 Utilizar navegadores de Internet para buscar información</p>

2.4 Desarrollar elementos de juicio crítico

- 2.4.1 Introducir nuevas actividades o realizar cambios en el programa a partir de las sugerencias de las personas participantes
- 2.4.2 Realizar una valoración de cada una de las actividades que forman parte de cada bloque temático
- 2.4.3 Identificar y analizar prejuicios y estereotipos que las personas tenemos
- 2.4.4 Identificar y analizar que requerimos para dar una respuesta efectiva a la necesidad o necesidades que se están trabajando
- 2.4.5 Identificar y analizar las causas y consecuencias de la necesidad o necesidades que se están trabajando
- 2.4.6 Identificar y analizar las barreras legales, organizativas y sociales que las personas se encuentran cuando participan
- 2.4.7 Identificar y analizar las barreras personales que frenan la participación de las personas
- 2.4.8 Realizar una valoración del trabajo realizado

2.6 Fomentar un sentimiento de autoestima positivo.

- 2.6.1 Reconocer y potenciar las habilidades que las personas participantes tienen

3 Promover la identidad cívica en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad

3.1 Identificar sentimientos de pertenencia que las personas participantes tienen

- 3.1.1 Distinguir los elementos culturales, sociales, personales, etc. con los que las personas participantes se identifican

3.2 Favorecer las relaciones interpersonales y la interacción entre personas que viven en una misma ciudad

- 3.2.1 Establecer relaciones entre las personas participantes
- 3.2.2 Identificar las características personales de las personas participantes
- 3.2.3 Intercambiar las direcciones de correo electrónico
- 3.2.4 Compartir aquellos aspectos culturales que nos gustaría que los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra ciudad conocieran
- 3.2.5 Incrementar las relaciones basadas en el reconocimiento mutuo a partir de la realización de alguna acción conjunta

<p>3.3 Fomentar la relación entre las personas participantes y la comunidad en la que viven</p> <p>3.3.1 Reconocer recursos, organizaciones, servicios, etc. existen en la ciudad en la que viven</p> <p>3.3.2 Visitar organizaciones, servicios, etc. que existen en la ciudad en la que viven</p> <p>3.3.3 Incrementar la relación entre las personas participantes y su comunidad a partir de la realización de alguna acción conjunta</p>
<p>3.4 Desarrollar una conciencia y valoración por la diversidad personal y cultural</p> <p>3.4.1 Caracterizar elementos y aspectos de otras culturas</p> <p>3.4.2 Compartir aspectos culturales de las personas participantes</p>
<p>3.5 Tomar conciencia de los estereotipos y los prejuicios que poseemos sobre los diferentes grupos que conviven en una misma ciudad</p> <p>3.5.1 Reconocer los estereotipos y prejuicios que las personas tenemos</p>
<p>3.6 Promover el valor de la solidaridad entre las personas que conviven en una misma ciudad</p> <p>3.6.1 Compartir la información</p> <p>3.6.2 Compartir conocimientos, habilidades, etc.</p> <p>3.6.3 Ayudarse en el uso de las tecnologías de la información</p> <p>3.6.4 Aumentar la solidaridad entre personas</p>

Cuadro 8. Relación entre los objetivos generales, específicos y operativos

Seguidamente, relacionamos de manera gráfica los objetivos operativos con cada una de las actividades:

3.6.1	Compartir la información	X															X	X		
3.6.2	Compartir conocimientos, habilidades, etc.						X													
3.6.3	Ayudarse en el uso de las tecnologías de la información				X												X			
3.6.4	Aumentar la solidaridad entre personas																			X

Tabla 1. Relación entre los objetivos generales, específicos y operativos del programa

6.4.6 Elementos que guían la aplicación del programa: principios, metodología que se sigue, papel de la persona dinamizadora, etc.

Si bien hasta aquí hemos presentado el programa de formación, ahora nos detenemos en los elementos que guían su aplicación.

De acuerdo con los principios comunes de las tres experiencias de participación ciudadana analizadas; ciudades educadoras, comunidades de aprendizaje y presupuesto participativo, y con la definición planteada en el capítulo 2 de este trabajo:

La participación activa es un derecho de ciudadanía, una acción colectiva y social que genera un compromiso y por los mismo una responsabilidad compartida que permite intervenir en las decisiones, crea oportunidades para el desarrollo de capacidades -sobre todo para aquellas personas que tradicionalmente han sido excluidas- y favorece o expresa un sentimiento de identidad a una comunidad, siempre y cuando se practique en clave de equidad. Para ello, es imprescindible **partir de las experiencias e intereses de las personas participantes**. Esto implica que son ellas quienes definen los temas a tratar, y que las **relaciones** dentro del proceso son **horizontales** y estimuladas por un **diálogo igualitario**. Todo ello convierte la participación activa en un **proceso social y educativo** que busca el **cambio, la transformación y la mejora, tanto social como individual..**

En la aplicación del programa tenemos en cuenta los siguientes elementos:

- Se parte de la participación de toda la ciudadanía en el espacio público: aunque el proceso ya se haya iniciado, cualquier persona que lo desee podrá participar durante la aplicación del mismo.

- Se basan en la participación colectiva: la aplicación de las actividades buscan realizar acciones conjuntas en el barrio, ciudad, en este caso en la ciudad del L'Hospitalet de Llobregat.
- Es un programa que parte de la transformación social. A partir de la misma también se fomenta la transformación personal.
- Se parte de los intereses de la ciudadanía: mediante alguna de las actividades se detectan las necesidades, intereses, etc. de las participantes y, una vez se han identificado, todas se organizan en función de las mismas. Asimismo, se tratan de articular los intereses del grupo con los intereses generales de la comunidad.

La *metodología* se basa principalmente en el diálogo y debe darse bajo unas condiciones elementales que han sido expresadas desde la ética discursiva de la siguiente manera (Gambetta, 2000):

- Las personas participantes deben ser puntuales, escuchar los discursos de las otras, no adelantarse en la lista de oradores, no presentarse tarde en las reuniones, no hablar todas al mismo tiempo o gritar cuando no se tienen argumentos.
- Libertad de expresión que sólo alcanza significado práctico si alguien está dispuesto a escuchar.

Desde una metodología basada en el diálogo igualitario se fomenta, entre otras cosas, el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes cívicas, la puesta en práctica de acciones que respondan a los intereses, necesidades de las participantes, la transformación social y personal.

En los *recursos*, se pueden utilizar los que se incluyen en cada actividad. Por otro lado, se deben potenciar al máximo los del barrio, de la ciudad, de las personas participantes, etc. Hoy en día, el problema con los recursos está, en

ocasiones, más relacionado con su uso que no con su cantidad, de ahí la importancia de darlos a conocer y de establecer redes entre los mismos (Marchioni, 2000).

En la *temporalización*, cada actividad establece un tiempo mínimo para su puesta en práctica; no obstante, queda en todo momento supeditada a las características, dinámicas, ritmo de aprendizaje, etc. del grupo de participantes.

Con relación a la *evaluación*, el proceso es evaluado por todas las personas participantes; progreso permanente (Elboj, Puigdemívol, Soler y Valls, 2002). De ahí que incluyamos en el programa una actividad que se realiza después de cada bloque temático y que tiene como objetivo principal que las personas participantes evalúen el proceso. Durante estas sesiones es importante que, además de los cambios a realizar, se destaquen los logros alcanzados.

Con respecto al papel de la persona dinamizadora, ésta tiene un rol de animadora y motivadora; en todo momento prima la “posición de las personas participantes” (Wandersman, 1984); es decir, la figura de la “persona experta” se diluye y todas trabajan igualitariamente para alcanzar las finalidades establecidas. Además, dado que partimos de las expectativas positivas, la persona dinamizadora fomenta al máximo las capacidades de las participantes y las anima en todo momento; con ello, ponemos en práctica la valoración como impulso (Bartolomé, Folgueiras, Massot, Sabariego y Sandín, 2003), que analizábamos con anterioridad.

En definitiva, y siguiendo a Expósito, Grundmann, Quezada y Valdez (2001: 21), la persona dinamizadora debe ser una facilitadora del proceso y tener competencias de saber, saber hacer y saber ser:

Competencias de saber

- Conocer los procesos de la dinámica de grupos.
- Conocer una variedad de técnicas aptas para la capacitación de personas adultas.

Competencias de saber hacer

- Escribir claramente y dibujar o visualizar conceptos.
- Tener la capacidad para expresarse claramente, resumir y sintetizar.
- Tener destrezas en la presentación de nuevos contenidos.
- Saber trabajar en equipo.
- Saber manejar dinámicas en las diversas fases del evento.

Competencias de saber ser

- Confiar en las otras personas y su capacidad.
- Tener una actitud democrática y participativa.
- Tener paciencia y habilidad para escuchar.
- Estar abierto/a a desarrollar nuevas habilidades.
- Respetar las opiniones de las demás, no imponiendo sus propias ideas.
- Crear una atmósfera de confianza entre las personas participantes.
- Tener sentido del humor.
- Ser una persona creativa e innovadora.
- Ser una persona tolerante ante las críticas y tener capacidad de autoevaluación.

Por otro lado, la persona dinamizadora debe formarse en los recursos de la comunidad para ello deberá disponer de (Marchioni, 2000):

- Fichas de todos los recursos (públicos, privados sin fin de lucro, voluntarios) existentes en la comunidad de intervención o que intervienen en ella aún sin estar físicamente ubicados en ella.
- Fichas de las asociaciones, grupos, pandilla, etc. de la población.
- Fichas de todas las personas (de los servicios, de los grupos y asociaciones, representantes, líderes, responsables, etc.) que se están implicando en el proceso o que pueden ir implicándose en él.
- Fichas de los locales que pueden ser usados en actividades comunitarias
- Fichas de los puntos de encuentro de la comunidad que son a la vez puntos informativos.

También, toda la aplicación se caracteriza por la *participación activa* en la planificación, realización y evaluación de las actividades que se proponen por parte de todas las personas que participan; en nuestro caso, tal y como veremos en posteriores capítulos, por parte del equipo de trabajo, las personas dinamizadoras y las mujeres participantes, etc. En definitiva, las personas aprendemos a ser ciudadanos y ciudadanas activas directamente participando y es a través de la participación como la ciudadanía adquiere una conciencia crítica sobre los problemas, la motivación por el cambio y el compromiso y la responsabilidad de los resultados. Conocer, acercarse a la realidad, diagnosticar aquella realidad y realizar algún tipo de acción o actividad en el contexto en el que se trabaja, nos sitúa en la perspectiva de la participación como proceso.

6.4.7 La interculturalidad y el uso de las nuevas tecnologías aplicadas en la formación para una participación activa e intercultural

El acceso a las nuevas tecnologías de la información se está convirtiendo en un instrumento de discriminación social, la incorporación de la ciudadanía a las mismas, aunque mejora, no se está generalizando (Majó y Marqués, 2002).

Esta llamada brecha digital, referida a la distancia existente en función de aspectos personales, geográficos, económicos, etc. entre las posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está provocando diferencias tanto entre países como dentro de un mismo país. No en vano, sociodemográfico de las personas usuarias de Internet es básicamente⁷:

- Hombres en su mayoría (68%).
- Menores de 44 años (86%).
- Con un perfil urbano. Residen en localidades de más de 200.000 habitantes (50%).
- El (44%) se concentran en las Comunidades Autónomas de Madrid y Cataluña.
- Con educación secundaria o universitaria (92%).
- Con conocimientos de inglés (67%).

Las mujeres, las personas inmigrantes de distintas procedencias, quienes tienen bajos estudios, y quienes viven en zonas rurales tienen más probabilidades de padecer la desigualdad desfavorable de la brecha digital.

Estos datos nos avisan sobre la importancia de incorporar las nuevas tecnologías en el ámbito educativo. Así, en nuestro programa, a pesar de que tan sólo se han diseñado dos actividades que fomentan el uso de las TICs, éstas se utilizan lo máximo posible siempre y cuando las participantes lo desean. Además, mediante su uso están fomentando su participación activa en la sociedad civil, no en vano en el marco teórico de nuestro trabajo nos referíamos a la utilización de las TICs, especialmente de Internet, como una nueva vía de participación ciudadana en la sociedad civil. Conviene recordar

⁷ Para un mayor análisis sobre la educación de personas adultas inmigrantes y las nuevas tecnologías de la información consultar el informe:
<http://ares.cnice.mec.es/informes/10/documentos/indice.htm>

que, tal y como citamos en el capítulo tercero, cada vez nacen nuevas entidades u organizaciones de mujeres en el mundo que están ejerciendo su participación y derecho al cambio a través de Internet.

6.5 A modo de resumen

Partiendo de la contextualización del área problemática expuesta con anterioridad, en este capítulo hemos presentado nuestra propuesta de innovación que consiste en:

Elaboración, adaptación, aplicación y evaluación de una propuesta de intervención, encarnada en un programa de formación para fomentar el ejercicio de la participación activa e intercultural en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad. El programa se ha centrado básicamente en los 3 elementos propuestos desde el modelo de participación activa e intercultural: la participación como un derecho y una responsabilidad, la participación como un elemento de identidad cívica, y la participación como un elemento de empoderamiento; por tanto, el programa incide tanto en la participación activa como en el reconocimiento y en la deliberación en el espacio público.

El programa incide en las dimensiones de la participación activa e intercultural presentadas en el capítulo IV de este trabajo, y persigue los siguientes objetivos:

Objetivos generales del programa
Objetivo 1
Promover el <i>derecho y la responsabilidad</i> de participar en el espacio público, en un grupo de mujeres procedentes de diferentes lugares que viven en una misma ciudad. El derecho, dado que se promueve un espacio de participación donde todas las personas pueden participar al margen de su situación legal. La responsabilidad, porque se intenta sensibilizar a las personas participantes sobre la necesidad de participar para transformar y mejorar tanto la vida personal como la social.
Objetivo 2

Favorecer el *empoderamiento* en el espacio público, por parte de un grupo de mujeres procedentes de diferentes lugares que viven en una misma ciudad. Se incide, por un lado, en las habilidades organizativas, en las dialógicas, en los elementos de juicio crítico, y en el sentimiento de autoestima; y, por el otro, en la búsqueda, la selección y la organización de la información mediante la utilización de herramientas informáticas.

Objetivo 3

Promover la *identidad cívica* entre un grupo de mujeres procedentes de diferentes lugares que viven en una misma ciudad. Se trabaja, fundamentalmente, el conocimiento de la comunidad y las relaciones de reconocimiento mutuo basadas en el diálogo, en la deliberación y en el valor de la solidaridad.

Partiendo de estos objetivos el programa se divide en dos partes; la *guía de la persona dinamizadora* y las fichas *de las personas participantes*. A su vez ambas partes se estructuran en torno a cinco bloques temáticos *conocerse, organizarse, analizar la necesidad, buscar recursos y realizar alguna acción*. Cada bloque temático incluye diferentes actividades y cada actividad se organiza en torno a cinco apartados *objetivos, desarrollo de la actividad, recursos, temporalización y evaluación*. Además, algunas de las actividades incorporan un último apartado de *sugerencias para la acción*.

El programa, más que tener una finalidad en sí mismo, representa una oportunidad para que las personas se conozcan, identifiquen sus necesidades y se organicen para realizar acciones conjuntamente. Por ello, de gran importancia son las orientaciones pedagógicas a la hora de aplicarlo. Así, partiendo de las tres experiencias analizadas en el capítulo 2 ciudades educadoras, comunidades de aprendizaje y presupuesto participativo, y de la definición planteada en el capítulo 2, en la aplicación del programa tenemos en cuenta la *participación de toda la ciudadanía* (aunque el proceso ya se haya iniciado, cualquier persona puede incorporarse), se basa en la *participación colectiva* (la aplicación de las actividades buscan realizar acciones conjuntas), es un programa que parte de la *transformación social*, a partir de la misma también se fomenta la *transformación personal* y se parte de los *intereses de la ciudadanía*

(mediante alguna de las actividades se detectan las necesidades, intereses, etc. y se organizan en función de las mismas).

La *metodología* se basa principalmente en el diálogo y debe darse bajo unas condiciones elementales expresadas desde la ética discursiva (ser puntuales, escuchar los discursos de las otras, libertad de expresión, etc.). En los *recursos*, se utilizan los que se incluyen en cada actividad, y se deben potenciar al máximo los recursos del barrio, de la ciudad, de las personas participantes, etc. La *temporalización* está supeditada a las características, dinámicas, ritmos de aprendizaje, etc. del grupo de participantes. Con relación a la *evaluación*, el proceso es evaluado por todas las personas participantes *progreso permanente*. La *persona dinamizadora* tiene un rol de animadora y motivadora, trata de fomentar al máximo las capacidades de cada participantes, y debe formarse en los recursos de la comunidad.

También, la aplicación se caracteriza por la *participación activa* en la planificación, realización y evaluación de las actividades que se proponen por parte de todas las personas que participan; en nuestro caso, tal y como veremos en posteriores capítulos, por parte del equipo de trabajo, las personas dinamizadoras y las mujeres participantes, etc.

Por otro lado, dado que las TICs se están convirtiendo en un nuevo elemento de dualización de la sociedad; la llamada “brecha digital”. En todo momento, durante la aplicación, se potencia el uso de las mismas.

Hasta aquí hemos desarrollado el programa de formación, a continuación nos aproximamos a la metodología de investigación que empleamos en la aplicación y validación del mismo.

